

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE
PUERTO DE BUENAVENTURA

AVISO

Hoy, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para efectos de notificar al señor Ilines Valencia Gonzalez, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.174.723, en calidad de capitán de la motonave **Luz Yamile**, sin matrícula, el contenido de la resolución No. (0020-2020) MD-DIMAR-CP01-Jurídica de fecha 12 de febrero de 2020, proferida por el Capitán de Puerto de Buenaventura y a través de la cual se emite fallo de primera instancia dentro de la investigación administrativa No. 11022020064, adelantada en contra del señor capitán de la motonave Luz Yamile, sin matrícula por incurrir en violación a las normas de marina mercante.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal al señor Ilines Valencia Gonzalez, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia de resolución No. (0020-2020) MD-DIMAR-CP01-Jurídica de fecha 12 de febrero de 2020, suscrita por el señor Capitán de Fragata JAVIER ENRIQUE GÓMEZ TORRES, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra la mencionada resolución proceden los recursos de reposición ante este Despacho y de apelación ante la Dirección General Marítima, los cuales se interpondrán por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según sea el caso.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días veinticinco (25), y veintiséis (26) de febrero, uno (01), dos (02) y tres (03) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 25 del mes de Febrero del año 2021



TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaría Sustanciadora CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día _____ del mes de _____ del año _____

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaría Sustanciadora CP-01